

AVISO No. 892

25 de octubre de 2023

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP

Por el cual se notifica al señor (a) **CIDADANO ANONIMO** de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar: **OFICIO PQRDS 12590 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2023**

Persona a notificar: **CIUDADANO ANONIMO**

Dirección del predio: **CALLE 30 # 60 – 15 TORRE 6 APTO 301**

Funcionario que expidió el acto: **LAURA MARIA BUITRAGO VALDERRAMA**

Cargo: **Abogada Contratista**

Frente a la presente resolución, proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el Jefe de la Oficina de Peticiones Quejas y Reclamos de Empresas Públicas de Armenia E.S.P. advirtiendo al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2, o del promedio del consumo de los últimos cinco periodos Ley 142 de 1994, concepto DJ-0501 EPA E.S.P.

Atentamente,

Laura M^{te} Buitrago V.

LAURA MARIA BUITRAGO VALDERRAMA

Abogada Contratista

Dirección Comercial EPA ESP

Armenia, 25 de octubre de 2023

Señor (a):

CIDADANO ANONIMO

Dirección: **CALLE 30 # 60 – 15 TORRE 6 APTO 301**

Matricula No.144967

Armenia, Quindío.

ASUNTO: Notificación por **Aviso 892- OFICIO PQRDS 12590 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2023.**

Cordial Saludo,

Adjunto encontrará la notificación por aviso **No. 892 – OFICIO PQRDS 12590 DE 17 DE OCTUBRE DE 2023. “POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA PETICIÓN”**

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Atentamente,

Laura M^{sc} Buitrago.

LAURA MARIA BUITRAGO VALDERRAMA

Abogada Contratista

Dirección Comercial EPA ESP

OFICIO PQRDS 12590

Armenia, 17 de octubre de 2023

Señor (a)

CIUDADANO ANÓNIMO

Dirección: **calle 30 # 60 – 15 torre 6 apto 301**

MATRICULA: 144967

Armenia, Quindío

Asunto: Respuesta petición radicada 2023PQRDS907406

Cordial Saludo;

1. Que, de conformidad con la petición radicado en esta entidad relacionada en el asunto, y de conformidad con lo manifestado en su escrito la entidad prestadora del servicio permite Informar a él (la) señor (a) **CIUDADANO ANÓNIMO**.
2. Que, atendiendo a la queja presentada ante esta oficina por el comportamiento de unos de nuestros funcionarios de la Dirección Comercial de la entidad, de antemano inicialmente pedimos una disculpa por parte de la entidad prestadora del servicio, por el comportamiento presentado.
3. Que, teniendo en cuenta su inconformidad con la atención recibida por parte del señor **JOVANNI HERNÁNDEZ**, funcionario que realizo la suspensión en el predio **calle 30 # 60 – 15 torre 6 apto 301**, el día 06 de octubre de 2023, se procederá a informar dicha situación a la Coordinadora de la FRC, **LORENA PATIÑO**, empresa contratista encargada de los procedimientos de suspensión y reconexión de las Empresas Públicas de Armenia E.S.P, con el objetivo de tomar medidas correctivas y preventivas que evitar que este tipo de situaciones se siga presentando, mejorando así la calidad del servicio por parte de nuestros funcionarios.
4. De esta forma damos por tramitada su solicitud.

No obstante, a lo anterior, ofrecemos disculpas por las molestias que se hubiesen podido ocasionar con dicha situación y esperamos que no se vuelva a presentar.

Para EPA LA EMPRESA DE TODOS es importante poder recibir y aclarar sus inquietudes y reclamos; pues de esta manera nos brinda la oportunidad de mejorar y corregir procedimientos que nos permitan ofrecer un mejor servicio.

Atentamente,

Laura M^{te} Buitrago

LAURA MARIA BUITRAGO VALDERRAMA

Abogada Contratista

Dirección Comercial E.P.A E.S.P



